



MENDOZA, 17 AGO 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 15013/18 caratulado: "GONZÁLEZ, Silvina. S/Reducción transitoria de dedicación (SE) a (S) en cargo Profesor Titular-efectivo. Asignatura "Introducción al Diseño"".

CONSIDERANDO:

El contenido del artículo 3° de la ordenanza N° 37/86-C.S.

Que Dirección de Personal informa a fs. 2 que la docente asumió recientemente las funciones de Vicedecana de Facultad con dedicación exclusiva y que la ordenanza N° 28/00-C.S. expresa: "en ningún caso la prestación horaria a cumplir en todo el Sistema Universitario Nacional (Ley 24.521, art. 26°) superará las CINCUENTA (50) horas semanales" por lo que debe solicitar reducción de dedicación a fin de salvar la incompatibilidad que surge de su actual situación.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reducir transitoriamente de "Semiexclusiva" a "Simple" la dedicación de la D.I. Silvina Marcia GONZÁLEZ (C.U.I.L. N° 27-20595485-1 - Legajo N° 25.963), desde del DIECISÉIS (16) de agosto hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2018, en el cargo de Profesor Titular, efectivo, para el dictado del espacio curricular "Introducción al Diseño", en las Carreras de Diseño en el que se encuentra designada según resolución N° 1966/16-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 599

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO